



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

LA CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA

DECLARA:

su beneplácito por la firma acuerdo realizada entre la Asociación de usuarios y profesionales para el abordaje de la cannabis y otras drogas (AUPAC) y la Universidad Nacional de Rosario (UNR) que permitirá desarrollar, en la Facultad de Agronomía de Zavalla, un proyecto de evaluación, identificación y certificación de cuatro variedades de Cannabis Sativa L para uso medicinal.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial



FUNDAMENTOS

Señor presidente:

La Universidad Nacional de Rosario (UNR) y la Asociación de usuarios y profesionales para el abordaje de la cannabis y otras drogas (AUPAC) firmaron a finales de 2021 un acuerdo que derivó en un proyecto de evaluación, identificación y certificación de cuatro variedades de cannabis sativa L. En la práctica se pondrá en marcha en 2022 y servirá a los fines de avanzar en la cosecha de unas trescientas plantas a partir del trabajo de la tierra de más de 500 hectáreas del Campo Experimental de la Facultad de Agronomía ubicado en la localidad de Zavalla.

Entre los principales objetivos del acuerdo se señalan los de inscribir las variedades con las que trabaja Aupac dentro del Registro Nacional de Cultivares a los fines de igualarlas al resto de las semillas que se comercializan dentro y fuera del país. Un sello de certificación que promete seguridad, trazabilidad y detalle de concentraciones de cannabinoides a quienes quieran producir aceites y otros preparados.

“Es un primer paso muy importante porque el cannabis no solo tiene un uso medicinal probado sino que cuenta con aplicaciones en la industria alimenticia, textil y de la construcción, entre otras”, dijo Ileana Gatti, una de las directoras del proyecto junto a Vanina Cravero, en una nota de prensa¹. Ambas integran la cátedra de Mejoramiento Vegetal y Producción de Semillas de la UNR.

Según se desprende de la información difundida por sus propios protagonistas, el proyecto se extenderá a lo largo de un año y medio; se utilizarán las semillas y esquejes que posee Aupac y se

1 <https://www.elciudadanoweb.com/en-2022-el-cannabis-brotara-por-primera-vez-de-forma-legal-en-santa-fe/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

reproducirán plantas hasta lograr al menos cuarenta especímenes por cada una de las cuatro variedades con las que prevén asistir a unas mil personas en tratamientos medicinales. “Para alcanzar la información exigida por el Instituto Nacional de Semillas (Inase) deben completar dos ciclos de cosecha y testear lo obtenido en la Facultad de Ciencias Bioquímicas y Farmacéuticas de la UNR. Luego pueden inscribirla”².

En la última década, el auge de la planta de Cannabis se convirtió en un fenómeno visible en nuestro país a pesar, incluso, de la fuerte estigmatización y criminalización que soportan las personas que la eligen cotidianamente.

La cannabis es una de las primeras especies cultivadas por la humanidad y, desde hace miles de años, se registra su relación con diversas culturas. Pero, en el siglo XX, fue masivamente prohibida a nivel mundial poniéndose en riesgo gran cantidad de saberes e historia.

La búsqueda por recuperar dicha información provino de las y los sujetos plausibles de atención, cultivadores y organizaciones no gubernamentales. Pero, hasta no hace muchos años, fue de muy complejo acceso para profesionales de la salud lo que, a la fecha, redundó en una mayor dificultad a la hora de acompañar a quienes requieren de su uso, de investigar los múltiples potenciales terapéuticos de la planta, y en elaborar conocimientos específicos al respecto.

La UNR es un actor clave en la región que viene trabajando hace tiempo alrededor de la cannabis realizando investigaciones para profundizar conocimientos y crear nuevos saberes sobre su uso. En 2017, a modo de ejemplo, fue la Facultad de Ciencias Bioquímicas y

² <https://www.elciudadanoweb.com/en-2022-el-cannabis-brotara-por-primera-vez-de-forma-legal-en-santa-fe/>



CÁMARA DE DIPUTADOS DE LA PROVINCIA DE SANTA FE

Farmacéuticas quien abrió un servicio de análisis de muestras de aceite con el objetivo de mejorar la atención clínica y la administración de medicamentos. En 2021 la Facultad de Ciencias Médicas en coordinación con la propia AUPAC, impulsó la apertura del primer curso de posgrado dedicado a capacitar a profesionales de la salud en el abordaje integral del uso terapéutico de la planta de cannabis.

La reglamentación de la Ley de investigación médica y científica del uso medicinal de la planta de cannabis y sus derivados N° 27.350 abrió distintos caminos que favorecen el acceso no sólo a una terapéutica posible sino también a una construcción conjunta de conocimientos.

Por las razones expuestas, Sr Presidente, solicito a mis pares tengan a bien acompañarme en el presente proyecto de Declaración de Beneplácito.

Mónica C. Peralta
Diputada Provincial